



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Manifiestar adhesión a las palabras del Ministro de Defensa Agustín Rossi quien califico de soberbia imperial la actitud del Reino Unido de la Gran Bretaña, de frenar la compra de aviones por parte de nuestro país, a la República de Corea del Sur.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Quiero por este medio expresar adhesión a las palabras del ministro de Defensa, Agustín Rossi, quien repudió la “soberbia imperial” de Gran Bretaña luego de que una empresa de Corea del Sur notificara al gobierno la imposibilidad de venderle aviones cazas FA-50 con componentes británicos por el embargo de armas que ejercen contra la Argentina.

Hay que dejar establecido claramente que la guerra terminó hace 38 años y que evidentemente el Reino Unido no tiene vocación de diálogo, como lo hace al desconocer las resoluciones de Naciones Unidas, de la Celac, de la OEA, del Mercosur y del G7 que la conminan a una salida duradera y pacífica a partir del diálogo con Argentina.

El gobierno de anterior inició conversaciones en 2016 con la empresa Korea Aerospace Industries (KAI) para la compra de diez aviones FA-50 Fighting Eagle.

El año pasado, durante la cumbre del G20 en Osaka, Japón, se avanzó en la negociación, donde el acuerdo establecía la entrega de dos aviones en 2019 y otros ocho en 2020.

El miércoles 28 de octubre pasado, la empresa KAI, envía una nota al embajador argentino en Corea donde sostiene:



H. Cámara de Diputados de la Nación

“como sabrá, la exportación de seis componentes principales producidos por suministros del Reino Unido para FA 50 está sujeta a la aprobación del gobierno del Reino Unido, que tiene un embargo de armas contra Argentina”. “Lamentamos informarle que el problema de la licencia de exportación del Reino Unido no se ha resuelto hasta la fecha. Aunque KAI aún no encontró una solución, está haciendo un esfuerzo razonable para resolver este problema”.

Sr Presidente, es inaceptable que el Reino Unido impida que la Argentina equiepe a sus fuerzas armadas y es indiscutible la vocación pacífica y el compromiso de la democracia argentina respecto que sólo la vía diplomática y pacífica es la que nos guiara para la recuperación de nuestra soberanía sobre las islas Malvinas, por lo que solicito la aprobación del presente proyecto.